



Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 22/038 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Genética
Departamento: Biología
Actividad docente: 610G02019 Genética, 610441015 Genómica
Actividad investigadora: Genética y Genómica Evolutiva de Lepidópteros
Centro: Facultad de Ciencias
Fecha de la convocatoria: 15/11/2022 Fecha de publicación en el BOE: 22/12/2022

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***3514**	Vila Taboada, Marta

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 03/02/2023

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	Mt9MtGJEYC7ftrlTA2P5Tw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	03/02/2023 10:21:26
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Mt9MtGJEYC7ftrlTA2P5Tw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 22/039 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Ecología
Departamento: Biología
Actividad docente: 610G02039 Ecología I (Individuos y Ecosistemas), 610G02040 Ecología II (Poblaciones y Comunidades)
Actividad investigadora: Ecología de plantas clonales
Centro: Facultad de Ciencias
Fecha de la convocatoria: 15/11/2022 Fecha de publicación en el BOE: 22/12/2022

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***2217**	Rodríguez Roiloa, Sergio

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 03/02/2023

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	oWks036BFC+EvOqFYAjqwQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	03/02/2023 10:21:05
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/oWks036BFC+EvOqFYAjqwQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 22/040 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Mecánica de Medios Contínuos y Teoría de Estructuras
Departamento: Construccións y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas
Actividad docente: 630G02043 Cimentaciones, 4519002 Proyecto de Estructuras
Actividad investigadora: Sistemas mixtos madera-madera y madera-hormigón
Centro: E.T.S. de Arquitectura
Fecha de la convocatoria: 15/11/2022 Fecha de publicación en el BOE: 22/12/2022

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***5351**	Suárez Riestra, Félix Leandro

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 03/02/2023

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	DwNjtXNouSwO7+YURk33Cg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	03/02/2023 10:21:53
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/DwNjtXNouSwO7+YURk33Cg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 22/041 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Departamento: Psicología
Actividad docente: 438015 Bienestar Psicológico
Actividad investigadora: Bienestar Psicológico
Centro: Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha de la convocatoria: 15/11/2022 Fecha de publicación en el BOE: 22/12/2022

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***6067**	Ferradás Canedo, María del Mar
***6326**	Freire Rodríguez, Carlos

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 03/02/2023

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	nN5JRXJOG2ErdHs7g8doYg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	03/02/2023 10:22:01
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/nN5JRXJOG2ErdHs7g8doYg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 22/042 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Departamento: Psicología
Actividad docente: 438005 Motivación y Emoción en Contextos Educativos
Actividad investigadora: Motivación y Emoción en Contextos Educativos
Centro: Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha de la convocatoria: 15/11/2022 Fecha de publicación en el BOE: 22/12/2022

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***6067**	Ferradás Canedo, María del Mar
***6326**	Freire Rodríguez, Carlos

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 03/02/2023

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	ARIXFp2fLiNpPphIUc+7aA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	03/02/2023 10:21:50
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ARIXFp2fLiNpPphIUc+7aA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

